



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Valle del Cauca

### EDICTO

#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario 76-001-25-02-002-2020-00851-00, adelantado en contra de la abogada LUZDELMÍ RAMOS BALANTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.528.408 y portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 243.346 del Consejo Superior de la Judicatura, la **SENTENCIA**, aprobada en Acta de Sala Dual No. 222 A del 09 de octubre de 2024, Magistrado Ponente Dr. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑÓNEZ, mediante la cual la Comisión Seccional resolvió **“PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE y consecuente con ello SANCIONAR a la abogada LUZDELMÍ RAMOS BALANTA con, SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES Y MULTA EQUIVALENTE A DOS (02) S.M.L.M.V, de conformidad con el artículo 42 y 43 ibidem, dado que con su conducta transgredió el deber previsto en el artículo 28 numeral 10 de la ley 1123 de 2007, desarrollado como falta en el artículo 37 numeral 1° ibidem, calificada a título de CULPA y el deber previsto en el artículo 28 numeral 8° de ley 1123 de 2007, desarrollado como falta en el artículo 35 numeral 4° ibidem, calificada a título de DOLO....”**

IGUALMENTE SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN PUBLICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS MES DE NOVIEMBRE

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2024, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

**GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**  
Secretario de la Comisión Seccional.

**DESFIJACION: Hoy Veintisiete (27) de NOVIEMBRE DE 2024**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

**GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**  
Secretario de la Comisión Seccional